



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0654

SALTA, 1 JUN 2018

EXPEDIENTE Nº 10.416/17

Cuerpos 1 y 2

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la M.Sc. ORTÍN VUJOVICH, Adriana Elizabeth docente de la Escuela de Recursos Naturales, respecto de la ayuda económica otorgada para atender necesidades de las cátedras Ecología Forestal y Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas realizada por la M.Sc. ORTÍN VUJOVICH, Adriana Elizabeth, docente de la Escuela de Recursos Naturales obrante de fs. 299 a 320 por la suma total de Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00) correspondiente a gastos de las cátedras Ecología Forestal y Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$	240,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$	688,00



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0654

SALTA, 1 JUN 2018

EXPEDIENTE Nº 10.416/17

Cuerpos 1 y 2

R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.7.5.0000.1.21.3.4	\$	80,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	\$	28,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.9.4.0000.1.21.3.4	\$	128,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	256,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$	<u>580,00</u>
Total	\$	2.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia M. Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales